



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COAHUILÁN 2022 - 2025



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO: SECRETARÍA
OFICIO: COA/0015/10/2024
FOLIO: 09

ASUNTO: NOTIFICACION

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de dar una respuesta solicitada a través de la Plataforma nacional de Transparencia con número de Folio: 30054542400013 el día 23/10/2024 el cual contiene la siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

1. ¿Del 2022 al 2024 utiliza tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fomentar la participación ciudadana en general?
Si hacemos uso de las TIC
2. De ser afirmativa la pregunta 1: especifique las TIC que emplea (por ejemplo redes sociales, formularios google, blogs, etc.)
En el H. ayuntamiento se emplea la Redes Sociales como Facebook, pagina web oficial.
3. De ser afirmativa la pregunta 1: enuncie los resultados y retos de la implementación de las TIC.
El uso de la TIC agiliza la información hacia el público, ya sea para eventos deportivos, de feria, de cultura, sobre las obras realizadas, apoyos, etc.
4. Al diseñar el Plan Municipal de Desarrollo en 2022 ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique la misma e informe los resultados y retos.
Se realizaron consulta ciudadana, encuestas, reuniones por comunidad.
5. En el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique la misma e informe los resultados y retos.
Nuevamente se realizaron encuestas y consulta ciudadana
6. Proporcione el Plan Municipal de Desarrollo en las siguientes versiones: a) Original, aprobado por el Congreso del Estado de Veracruz en 2022. b) Actualizado c) En ambos casos especifique: * Fecha de aprobación por Cabildo, Fecha de aprobación por el Congreso * Observaciones del Congreso del Estado de Veracruz y las



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COAHUILÁN 2022 - 2025



solvaciones de estas. * Datos de publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz * Datos de publicación por vías digitales.

En la Página Oficial del H. Ayuntamiento se encuentra publicado el Plan de Desarrollo y la Actualización, así como el acta de aprobación por cabildo y la aprobación por el Congreso del Estado. Puede descargarlo ingresando al siguiente link: <https://coahuilán.com/plan-de-desarrollo/>

Esperando contar con la información solicitada, la cual deberá entregarse el día 11/11/2024, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención prestada.

Progreso de Zaragoza, Coahuilán Ver. A 25 Octubre 2024

ATENTAMENTE

"Gobierno que trabaja para todos"



MTRO. LIZARDO SANTIAGO ANDRES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO